

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correos.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oseinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Dené Schmitz, Mr. E. Dené, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### LA PROXIMA EXPOSICION SOBRE EL RAMO DE ELECTRICIDAD.

Ya es público que se prepara en París una exposicion de todo lo concerniente á electricidad. Dado el desarrollo que alcanzan hoy todos los ramos del saber humano, y en vista tambien de la no menor extension que aquellos tienen en sus aplicaciones á la industria y á las artes principalmente, nada tiene de extraño que las exposiciones *generales* vayan cayendo en desuso ó que por lo ménos, las vayan mirando el terreno, si así puede decirse, las exposiciones *especializadas* que ofrecen más ancho campo al estudio, concentran más la atención de los visitantes, hacen que en cierto modo sean más conocedores de la materia expuesta los que á ellas concurren, y permiten á los inventores é industriales todos, hacer resaltar más el mérito de sus trabajos y la fama ó crédito de que cada uno goce en sus respectivas esferas de actividad é inteligencia.

Como ocasión de estudio sobre todo, la ventaja que llevan los concursos especiales á los generales es grande, porque los expositores se empujan más en la presentación de objetos perfectos, útiles ó nuevos, y los concurrentes hallan á cada paso medios abundantes de comprobación y comparación, descripciones y noticias más exactas y gentes dispuestas á cada momento á auxiliarnos en sus trabajos de examen, ensayo ó de cualquiera otra clase que tenga por objeto la investigación más lata y el conocimiento más perfecto.

Por lo demás, la exposicion acerca del ramo de electricidad de que nos ocupamos, es una de aquellas que reviste mucha importancia por los grandes adelantos que la ciencia hace y por la gran aplicación que tiene ya, y pueda aún tener más adelante ese agente universal. No sabemos nosotros si, dejando á un lado hipérbolos de agradable sabor literario, se puede llamar propiamente á la electricidad *el motor del porvenir*, pero lo que no tiene duda es que sus aplicaciones se multiplican todos los días, que la industria general hace esfuerzos para doblarla y acomodarla con gran utilidad á los fines todos de las artes mecánicas principalmente, y que muchas de sus aplicaciones constituyen hoy un auxiliar poderoso de nuestra civilización, sin el cual sufrirían lamentables estancamientos muchos otros ramos de la actividad y el trabajo del hombre.

Por todas estas razones, que no son en verdad livianas ni dignas de menosprecio, y tambien porque en España hace tanta ó más falta que en otras naciones el facilitar la introducción y planteamiento de ciertos inventos, así como dar medios económicos de instrucción á los hombres de estudio y á los industriales laboriosos, creemos que el Gobierno debe pensar seriamente en que no esté huérfano de nuestra representación el certamen indicado, y más que eso, que no falte allí persona competente, que estudie á fondo la exposicion y dé á conocer los adelantos que de toda clase la misma acuse. Haciéndolo así el Gobierno satisfacía una conveniencia y cumple un deber; lo primero, porque corriendo á su cargo el servicio telegráfico público, le conviene estar al tanto de los adelantos que ocurran para mejorar y hacer más económico dicho servicio en lo posible, y lo segundo, porque encargado tambien de velar por el mejoramiento de nuestra agricultura, comercio é industria, funciones propias del ministerio de Fomento, de ningún modo mejor puede cumplir esta obligación que popularizando el conocimiento de los adelantos científicos é industriales, por los medios que más facilidad de asimilación dan á las clases á que aquellos interesa más directamente.

Esta es nuestra humilde opinión, y al consignarla sin preocupaciones ni prevención de ninguna clase, debemos decir tambien que condenamos en absoluto las comisiones de es-

tudio de cierta índole, que otorgadas muchas veces más al favor y á la osadía que al verdadero mérito; no han dado de sí comunmente más que libros de mejor ó peor forma literaria, pero siempre llenos de generalidades que nada enseñan á las personas de mediana instrucción, atestados de inexactitudes trascendentales, cuando no de errores crasísimos, y tan inútiles para enseñar lo que es necesario conocer, como costosos para el erario público, que paga por su redacción grandes cantidades y otras no menores, tal vez para darlos á la estampa, sin conseguir más que aumentar el número de las publicaciones cuyo mérito recuerda á cada paso el busto de la fábula.

Estos trabajos deben hacerse por hombres competentes, de probado saber, de reconocido buen deseo y de seguro afán de estudiar de veras, y no de pasear los salones y frecuentar todos los centros de diversion, creyendo que de estemodo es como se eleva el nivel científico de su país y se acrecienta su reputación, cuando lo que se hace, después de todo, es acreditarlos de despallarradores, vanos é ignorantes.

Pensamos, pues, que el señor ministro de Fomento debiera fijar detenidamente su atención en todo esto, como esperamos que lo hará tambien el muy digno director general de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Viciuña, que ya tiene dadas pruebas de que conoce á fondo estas cuestiones y entiende el modo de resolverlas con el mayor provecho para el país. El ilustrado catedrático de la Universidad central y no ménos distinguido ingeniero industrial que en la cátedra y en la prensa ha probado siempre que la ciencia es el mejor de sus patrimonios, no podrá ménos de conceder á la cuestion de que nos ocupamos toda la importancia que en sí tiene, y al efecto habremos de recordar que *no dice obligo*, y por lo tanto que deseáramos ver en planta en la ocasion presente algunas de las sanas ideas emitidas por él mismo en su precioso libro *Impresiones y juicio de la Exposicion universal de París de 1876*, de tanto más mérito cuanto que lo escribió el autor sin auxilio alguno oficial. Dejando á un lado sus afinados juicios acerca de lo que España hizo y debió hacer en aquel certamen, para lo cual no estaria demás que estudiase, ahora que puede hacerlo con facilidad, el expediente de su referencia, es nuestro deber traer á la memoria entre otras secciones de dicho libro, la que á la electricidad y sus aplicaciones está dedicada, para justificar en cierto modo nuestra humilde opinión de que quien demuestra conocer aquella materia como él lo hizo, seria indudablemente uno de los que mejor podrian estudiar la futura exposicion de electricidad, de entre los distinguidos hombres de verdadera ciencia que para gloria nuestra aún hay en España y que podrian compartir con él muy dignamente aquella patriótica cuanto trabajosa tarea.

J. JORDANA Y MORERA.

### LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LA LITERATURA CATALANA.

Ampliando lo que dijimos en uno de nuestros números anteriores, respecto de la obra que escribe el conocido académico Sr. Tubino, reproducimos hoy parte del notable informe que sobre ella acaba de emitir la Real Academia de la Historia.

Dice así la Academia refiriéndose á la literatura denominada romance:

«El Sr. Tubino se ha fijado en una de las manifestaciones de esa literatura, en el Renacimiento de que son teatro las provincias de la region oriental de España y sus adyacentes; y comprendiendo el carácter y los alcances del problema, lo plantea y resuelve, en cuanto es dado juzgar por lo publicado, con seguridad y acierto, con crítica desapasionada y con verdadero amor de patria, no perdiendo de vista lo que se debe á la unidad que felizmente alcanza nuestro país.

Comprenden los cuadernos recibidos una filosófica introducción, donde el autor prepara

el ánimo de sus lectores para que le sigan con fruto en el curso de las investigaciones comenzadas. Sobre fijar lo que llamaríamos personalidad política que en lo antiguo alcanzaron Cataluña, Valencia y Baleares, determinando los elementos que figuraban en su organismo, ocupase en el origen y formación de las lenguas neo-latinas, y en cómo nacen y crecen las nuevas formas y géneros literarios á ellas peculiares. En esta parte, la novedad es los puntos de vista acompaña á la justicia con que el autor procede. No se habia atribuido cumplidamente hasta ahora al sacerdocio católico la parte que de pleno derecho le corresponde en la formación de las lenguas romances; habiéndose si emitido consideraciones valiosas acerca de su representación en la constitucion de las nuevas sociedades y quilatado su influjo en la poesia popular; mas en lo que toca á la filología, necesario era ofrecer á buena luz y con la debida extension los hechos, para señalar, como lo hace el Sr. Tubino, la principal, la decisiva influencia sobre el lenguaje del poder conservador y docente que su importancia y la pureza de su doctrina habian dado á la jerarquía eclesiástica al fenecer el cesarismo y al empezar la alianza entre el Pontificado y el elemento germano.

Extraña el florecimiento literario en que se ocupa la obra del Sr. Tubino problemas de la mayor importancia para la historia general de nuestra patria; y el autor, aunque sin creerse en la necesidad de resolverlos, alega datos muy útiles para guiar al hombre de Estado que se proponga estudiarlos; y relacionando el desarrollo puramente estético con el de las instituciones; hace ver la compenetración de la cultura nacional y de la provincial, y la parte que en los adelantos literarios de la region que estudia corresponde á cada una de ellas.

Al historiar el Renacimiento desde el comienzo de nuestro siglo hasta lo presente, el autor reseña y aprecia los hechos que á aquel se refieren, y reune gran copia de datos, que habrán de ser muy útiles á todo el que se proponga escribir con fruto la historia de la literatura española contemporánea y la de nuestra civilización actual.»

### POZOS DE PETRÓLEO EN VENEZUELA.

Mr. E. H. Plumacher, agente comercial de los Estados Unidos en Venezuela, ha comunicado al departamento de Estado en Washington datos interesantes sobre la riqueza mineral de aquella república y muy especialmente sobre los ricos depósitos de petróleo y asfalto que abundan en las comarcas limitadas por la cordillera y los rios Zulia y Catatumbo.

En aquel territorio llama principalmente la atención una colina arenosa de unos 10 metros de elevación y 30 de longitud, en cuya superficie superior se notan varias bocas ó excavaciones de donde brota el petróleo mezclado con agua produciendo columnas de humo y de vapor. Alrededor de la colina se extiende un espeso bosque, y los naturales han dado á aquel lugar el significativo nombre de «El Infierno.» El Dr. Edward Mc Gregor, que lo visitó y estudió detenidamente, asegura que uno de los manantiales produce la mezcla de agua y petróleo en tal cantidad que no baja de 240 galones por hora, y Mr. Plumacher añade que el aceite mineral es de muy buena calidad, y su densidad igual á la exigida en el mercado inglés á los petróleos importados de los Estados Unidos.

Existen otros muchos pozos que producen aceite de inferior calidad, y abundan los manantiales en el valle de Ceniza, en el Estado de Zulia y en el de Falcon.

El asfalto se halla en lagos y ciénagas que, como la de Mene, lo producen en grandes cantidades, y es conducido á Maracaibo.

Mr. Plumacher ha notado tambien la existencia de muchas minas de carbon en el país, y algunas muestras de él, especialmente las recibidas de Tule, son de la mejor calidad; en su memoria dice que las numerosas fuentes y de-

depósitos de petróleo y asfalto inmediatos al lago de Maracaibo, demuestran la existencia de inmensas cuencas carboníferas en aquellas comarcas.

El agente americano termina asegurando que la ciudad de Maracaibo, en el Estado de Zulia, se convertiría en breve tiempo en una ciudad comercial importantísima, la principal en toda la costa septentrional del continente subamericano, no obstante la barra que forma la union del llamado lago de Maracaibo y del mar. La ciudad está en comunicacion directa con Nueva-York por vapores que hacen viajes quincenales, y hay además enlace semanal por la vía de Curazao.

To lo hace creer que la actividad y los capitales hallarian merceda recompensa si se emplearan en explotar aquellas riquezas del territorio venezolano.

El Sr. D. Victor Balaguer presentó anteanoche en la real Academia de la Historia su discurso de contestación al que leerá el Sr. Romero Ortiz, cuya recepcion se verificará probablemente en los últimos dias de este mes.

Ambos discursos versarán sobre el origen, carácter é influencia de las instituciones liberales de Aragón, é irán acompañados de notables y curiosos documentos que arrojarán una gran luz acerca de los extremos que abarcan los trabajos de los Sres. Romero Ortiz y Balaguer.

La importancia del asunto llevará seguramente gran concurrencia de hombres políticos al solemne acto de la recepcion de nuestro querido amigo.

A las tres de la tarde de ayer, y en casa de nuestro querido amigo D. Antonio Romero Ortiz, se celebró una reunion preparatoria de la que tendrá lugar mañana á las dos en el teatro Español, la cual será pública, estando destinada á dar cuenta del programa de las fiestas con que se celebrará el centenario de Calderon de la Barca, y á elegir la junta directiva que ha de organizarlas.

El acto será presidido por el Sr. Romero Ortiz, y usará de la palabra el Sr. D. Manuel María Galdo para apoyar el dictámen que ha de someterse á la aprobacion de la concurrencia.

Se ha dispuesto no dirigir citaciones individuales; todos los que profesen amor á las glorias de la patria concurrirán, seguramente, á tan solemne acto, en el cual no se establece exclusion alguna, ni más obstáculo que el rogar á los que piensan hacer uso de la palabra empleen la mayor brevedad posible en sus discursos.

Hoy ha aparecido el primer número de *La Correspondencia Musical*, semanario artístico que se publica en esta corte por la casa editorial de música de Zozaya.

Entre otros interesantes trabajos, inserta una curiosa biografía del célebre pianista Antonio Rubinsteni, á quien en breve tendrá ocasion de aplaudir el público madrileño, y un artículo sobre el popular maestro Oudrid, debido á la pluma del Sr. Peña y Goñi.

Como regalo á sus suscritores, acompaña á este número la preciosa Retreta austriaca del maestro Keler Béla, que tantos aplausos ha merecido del público en cuantos conciertos se ha ejecutado.

Dichos artículos, así como la variedad de sus noticias, y la buena elección que ha demostrado en la música que regala, hacen en extremo interesante esta publicacion, que está destinada á gozar de gran favor entre los artistas y aficionados.

### MISCELÁNEA.

El Brasil, Java, Sumatra y Ceilan son los países que respectivamente producen mayor cantidad de café. Hasta hace poco se creía que la

produccion de este artículo en el Brasil, que en años anteriores alcanzó á la cifra de 250.000 toneladas, era el máximo que podia rendir; pero segun los datos estadísticos que tenemos á la vista, la exportacion subió el año anterior á 273.000 toneladas, sin contar 60.000 que se consumieron en el país, ó sea un total de 333.000 toneladas. Es de suponer, sin embargo, que esta cifra no aumenta en mucho, porque la falta de brazos en todo el imperio se deja sentir cada vez más, desde que la emancipacion gradual de la esclavitud va constantemente dejando los cafetales sin trabajadores. La produccion de Java y Sumatra se calcula que no pasa de 100.000 toneladas para exportacion y cerca de 50.000 la de Ceilan.

### ESPECTÁCULOS.

Un nuevo triunfo proporcionó anteanoche al ilustre vate Sr. García Gutierrez, la representación del *Grano de Arena*. Nutridos aplausos, varias coronas, una de ellas del Museo arqueológico, del que fué presidente dicho señor, y la lectura de poesías dedicadas en honor del decaño de las letras españolas, probarán una vez más, que el público sabe apreciar las bellas letras y los géneos que las producen.

Se está ensayando en el teatro Martin el popular sainete de los Sres. Vega, Chueca y Valverde, *La canción de la Lola*, en cuyo desempeño tomarán parte la primera tiple señorita doña Josefina Fernandez y el tenor D. Rafael Sanchez, recientemente contratados por aquella empresa.

En la próxima semana se verificará en el teatro Martin el beneficio de la primera actriz señorita Bagá con el estreno de dos piezas, tituladas *El hijo del capitán* y *El diablo en el espejo*. Tambien se estrenará un baile francés en que tomará parte la pareja Jimenez Moreno.

Ha empezado á ensayarse en el Teatro Lara el juguete cómico en un acto y en verso titulado *Salir trasquilado*, original del Sr. Marsal.

En breve se ensayará tambien la comedia en dos actos y en verso titulada *La receta*, original de un aplaudido autor.

En virtud del extraordinario éxito que ha alcanzado el gracioso propósito de *Cádiz al Puerto*, el lunes próximo se verificará en el teatro de Lara una funcion extraordinaria á beneficio de sus autores, Sres. Flores García y Romea (don Julian).

Hoy domingo habrá dos funciones en el teatro de Apolo, á las cuatro y media de la tarde *El sacristán de San Justo*, y á las ocho y media de la noche *Catalina*.

El martes próximo tendrá lugar el beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos *Las dos princesas*.

En Barcelona se espera al afamado pianista Sr. Rubinsteni, para dar dos conciertos.

### JUDIT

POR E. SCRIBE.

mo por las oleadas de las máscaras, al fin la perdió de vista... Despues creyó encontrarla de nuevo... Sí... sí... era ella. Arturo siguió sus huellas, y en el mismo instante que llegó al vestíbulo, Judit entró precipitadamente en un magnífico coche que dos hermosísimos caballos arrastraron al galope.

—Señores, dijo el escribano interrumpiéndose, ya es muy tarde; yo me acuesto temprano, y si Vds. me lo permiten, dejaremos para pasado mañana el fin de la historia.

VI.

El martes siguiente habia ópera; nosotros estuvimos todos en la orquesta, puntuales á la cita, y el escribano no llegaba. Ejecutábase *Ró-*

berto, y esta funcion me recordaba mi primera entrevista con Arturo. Yo traía principalmente á la memoria su tristeza y distraccion, y opinaba que el mismo Meyerbeer, á saber el motivo que la originaba, le hubiera perdonado de buena gana el que no hubiese oido el sublime terceto de *Roberto*.

Pero en aquel momento, ¿se hallaba Arturo mejor dispuesto á apreciar la buena música? ¿Era más feliz? ¿Había al fin hallado ó perdido á Judit?

Ignorábamos todavia los obstáculos que los separaban, y nuestra impaciencia por conocer el fin de la historia aumentábase mucho más con la ausencia del historidor. Este llegó despues del segundo acto, y jamás actor querido del público, jamás bailarín que vuelve á presentarse á las tablas despues de tres meses de licencia, tuvo más brillante entrada que el escribano...

—¡Ahí está!  
—Venid, amigo mio.  
—¿Cómo tan tarde!  
—Vengo de un banquete y de asistir á un contrato... digo asistir... porque ya no ejerzo; he

vendido mi escribanía, y gracias á Dios, no debo nada á nadie.

—Excepto á nosotros.  
—Nos debéis un desenlace...  
—La historia de Judit.  
—Os hemos guardado vuestro asiento, señáos.

Sentáronse todos, y el escribano acabó de esta manera la historia de Judit.

—Recordarán Vds., señores, que por despedida dijo á Arturo: *esperad...* Pues bien; durante muchos dias esperó con la mayor paciencia una carta ó alguna cita. La veré, decía, volverá; así me lo ha prometido; pero los dias y las semanas pasaron sin que Judit volviera.

Seis meses transcurrieron de este modo; despues un año, luego dos años. Arturo me causaba lástima, y más de una vez temí que perdiera el juicio. La escena del baile de máscaras le habia afectado vivamente... Momentos habia en que, acordándose de que aquella Judit que habia encontrado sin verla, que se le habia aparecido sin manifestarle sus facciones, creía hallarse bajo el dominio de alguna fascinacion. Su cabeza, debilitada por sus cabilaciones, le

persuadía que aquello era un sueño... una lusion; y casi llegó á dudar de lo que habia visto y oido. Cayó gravemente enfermo, y en el delirio de la fiebre veía á Judit, que se le aparecía por última vez y le daba el postrimer adiós: imposible me sería decir á Vds. todas las frases tiernas y apasionadas que la dirigía. Judit era su solo pensamiento, su idea fija... Este era el tormento que sin cesar le abrumaba.

Nuestros cuidados lo volvieron á la vida; pero permaneció sombrío y melancólico, y exceptuándome á mí á nadie mas veía. Nunca quiso tocar el dinero que guardaba de Judit, y su fortuna, como ya he dicho á Vds., consistía sólo en seis mil libras de renta; pero de estas habia empleado cuatro mil en el abono anual de un palco en el teatro de la Opera... ese mismo palco segundo, donde pasó con Judit la noche del baile de máscaras.

Á él iba todas las noches como si Judit hubiese de volver... como si esperase verla allí mismo, y despues, cuando perdió esta esperanza, ya no tuvo valor ni fuerzas para entrar en él: veíase allí solo, siempre solo (su eterna divisa), y esta idea le molestaba sobremanera. De vez en cuan-

do solia venir á la orquesta, miraba tristemente hacia el palco de Judit y, en seguida se marchaba diciendo: *No está...*

Hé aquí á lo que estaban reducidas todas las ocupaciones de su vida; y excepto algunos viajes que hacía de vez en cuando, siempre animado de la esperanza de obtener noticias de Judit ó algunos indicios sobre su suerte, siempre estaba en París, y no había noche que voluntaria ó involuntariamente no se dirigieran sus pasos al teatro de la Opera; y yo, con objeto de no perderlo nunca de vista, me aboné tambien por un año.

La semana pasada vino al teatro; se sentó en la orquesta, no en este lado sino en el otro. Aquella noche, totalmente desanimado, volvió la espalda al público, y sumergido en sus reflexiones nada veía ni escuchaba.

Algunas ruidosas exclamaciones le arrancaron, sin embargo, de su meditacion. Una dama jóven de notable hermosura y ricamente ataviada, acababa de entrar en un palco, y toda la artillería de anteojos se dirigió á ese lado.

No se oia más que estas palabras:

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(8 DE ENERO)

Se abrió la sesión del Congreso con escasa asistencia de diputados, y se leyó el dictamen de la comisión en que se contesta al mensaje de la Corona. Antes de esto, se dirigieron á los ministros varias preguntas é interpeleaciones que dieron lugar á las naturales y tan sabidas interpeleaciones del Sr. Romero Robledo. Juzgamos, en vista de estos datos, que no será posible como quisieran muchos, impulsar las discusiones por trámites serenos y reposados, porque á los ministros parece que les ofende hasta la más ligera pregunta. Y es claro: acostumbrados á vivir sin Cortes y sin interpeleaciones, mal pueden amoldarse á la existencia de diputados que en nombre del país les interpele por sus actos y les dirijan las justas censuras á que son acreedores en nombre de los intereses públicos.

Las preguntas de los Sres. Linares Rivas, Vivar, Daban y Ochando, no tenían por qué haber herido la fina epidermis del señor ministro de la Gobernación, pues aquellas no solo eran naturales, sino también justísimas, tratándose del Parlamento. Pues sin embargo, lo que dijeron los dos últimos señores produjo en el Sr. Romero Robledo tal excitación, que pudo muy bien haber provocado esta tarde en la Cámara un incidente ruidosísimo. Ni los mismos ministeriales (y eso que los ministeriales del Sr. Cánovas se lo explican todo), se daban cuenta esta noche de la destemplanza del señor Romero Robledo, que para nosotros tiene sin embargo fácil explicación. El Gobierno busca el ruido, porque solo metiéndolo todo á barato, como suele decirse, cree que puede salir airoso de la crítica justa de las oposiciones.

Después de la sesión del Congreso, y áun que no guardemos un perfecto orden cronológico, daremos cuenta del Consejo de ministros, que fué tan breve, que, según los comentaristas, apenas duró hora y media.

Según los periódicos, en este Consejo se habló de los trabajos parlamentarios que comenzarán el lunes, de la actitud de los partidos, y luego un poco de política exterior, y aquí paz, y después gloria. Como se vé, para los consejeros responsables la faena no ha sido penosa, y cual quiera creáis, á juzgar por el reposo con que trabajan, que ni hay bandoleros en la Mancha, en Guadix, etc., etc., ni irregularidades por estos mundos del Sr. Cánovas.

Guardamos para lo último el dictamen de la comisión del Mensaje, obra acabadísima, literariamente considerada, del insigne literato señor Moreno Nieto. Escrito el documento por el ilustre presidente del Ateneo, excusado no parece decir que es muy retórico y muy gramático en su forma; pero en su fondo, y considerado políticamente, no tenemos reparo en afirmar que es la obra más infeliz y desdichada que hemos visto. En primer lugar, contra lo que requieren esa clase de documentos, el dictamen en cuestión se parece por lo largo á las llanuras de la Mancha, y en segundo lugar, no hay en todo él más que lugares comunes y frases vagas é incoherentes. Léalo, sino, nuestros lectores. Bien se conoce que el Sr. Moreno Nieto no tiene fé y mucho menos entusiasmo en la política que defiende, no sabemos por qué clase de compromisos. Más que dictamen de una comisión que refleja en sus obras sus opiniones, parece el trabajo del Sr. Moreno Nieto hecho de encargo, como escribe, por ejemplo, el memorialista de portal la carta de la novia ó el escribiente de la oficina la minuta que le entrega su jefe.

Y nada más. La comisión de presupuestos se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al señor marqués de Cabra, vicepresidente al Sr. Hoppe, secretario al Sr. Villaverde y vice-secretario al Sr. Martín Luna. No se entusiasma fuera de tiempo el Sr. Cos-Gayon, porque nada importa que la comisión la formen amigos suyos, porque el verdadero peligro está en la mayoría, y si no, allá veremos cuando la cuestión de Hacienda se discuta, si es que gran número de ministeriales no han variado para entonces de modo de pensar, que es posible, sin que nosotros lo creamos milagro. De otras novedades, nada. El mundo político á la expectativa de los debates que comenzarán el lunes próximo, y el Gobierno, como aquel que nada teme, esperándolos con toda tranquilidad. No nos extraña.

Así obran siempre los gobiernos ciegos y excesivamente confiados.

BUEN PRINCIPIO.

La legislatura empieza bien. Las oposiciones disparan con buena puntería y hacen muy buenos blancos, y en el modo de contestar del Gobierno se observa que las heridas duelen. Conocido el flaco hay que seguir apuntando al mismo sitio. Lo de ayer no fueron más que preguntas, como si dijéramos, el preludio de la batalla. Cuando el fuego se generalice, convendrá no cambiar de táctica. Y basta de exordio.

En el extracto podrán ver nuestros lectores lo que ocurrió en la sesión del Congreso. Salieron á relucir las irregularidades, que es una enfermedad que se presenta muy amenazadora y está muy extendida, y se habló de otras cosas que tienen indudablemente gran parecido con las irregu-

aridades. El Sr. Ochando empleó algun calificativo bastante duro, y el general Daban se mostró tan enérgico y contundente, que al oírle se comprendía á seguida cuán cargada de electricidad está la atmósfera. Otras preguntas se dirigieron en más blando tono, pero que no molestaron ménos de seguro. Nos referimos á la del señor D. Cándido Martínez y á la del Sr. Linares Rivas. Querían saber estos correligionarios nuestros si el Gobierno está, como se dice, decidido á reestancar la sal, y el Sr. Romero Robledo mostró decidido empeño en tener callado el pensamiento del Gobierno. Empeño inútil, porque hay cosas que se conocen á la legua y que no pueden disimularse. Si el ministerio no anduviera pensando en el reestanco de la sal, buena prisa se hubiera dado el ministro de la Gobernación en desmentir los rumores que circulan. Lo que hay es que al Gobierno le conviene permanecer callado por si el proyecto no cuaja ó tropieza con muchos obstáculos.

De todas maneras, el Sr. Linares Rivas tuvo habilidad bastante para hacer que se transparentase el pensamiento del Gobierno. Pero hubo más; el señor ministro de la Gobernación, queriendo escaparse por la tangente, dijo que los presupuestos estaban estudiados y que se llevarían muy pronto á las Cortes. Y aquí hubo lo que podríamos llamar una cogida, porque hace tres ó cuatro días que afirmó el Sr. Cánovas en una de las secciones que todavía no se habían estudiado los presupuestos. El querer salir de un apuro valiéndose de cualquier medio, tiene sus inconvenientes; ya lo observaría ayer el ministro de la Gobernación.

En resumen; la legislatura empieza bien, ya lo hemos dicho al principio. Mientras nuestros amigos formulaban ayer cargos concretos y dirigían preguntas intencionadas, el Gobierno, por conducto del señor Romero Robledo, apelaba al lirismo como recurso extremo. Este es un buen síntoma. Ayer hubo de declarar el ministerio que no hay elocuencia comparable á la de los hechos, en cuya apreciación estuvieron conformes las oposiciones. También lo estamos nosotros. A citar, pues, hechos, que no andan escasos ciertamente, y á realizar actos, que son la consecuencia obligada. De ese modo la legislatura, sobre empezar bien, acabará mejor.

Irregularidades, desfalcos, filtraciones y todas esas palabras que ha inventado el pudor político, que salgan á la escena con sus comprobantes. Estos no serán difíciles de adquirir, y con ellos basta para hacer una gran campaña. Cuando ocurren sucesos como los de Guadix, ¿qué necesidad hay de recurrir á la retórica ni buscar las mejores formas de argumentación para mortificar al Gobierno? Exponer los hechos en toda su crudeza, y el Gobierno que recurra al lirismo si lo tiene por conveniente. Mientras tanto, recibán nuestros amigos una cordial enhorabuena.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

El país espera con ansiedad los nuevos presupuestos, por cuanto se anuncian planes y proyectos que varían el sistema seguido hasta ahora en algunos tributos y rentas.

Ya se sabe que los anuncios de un déficit insignificante, de mejora en la administración, de rebaja en los gastos, todo ha quedado hasta ahora reducido á promesas, convirtiéndose en realidades muy tristes y desconsoladoras. Ahora se anuncian también reformas de índole diversa, como son mayores ingresos, estanco de un artículo tan necesario como la sal, y atracción radical en la amortización de algunas deudas.

Natural parecía que al indicar los mayores ingresos, se hubiese añadido que estos se obtendrían mejorando la gestión administrativa, llevando la equidad al reparto de las cargas públicas, procurando que al Tesoro vaya lo que legítimamente le corresponde, disminuyendo, ya que no extinguiendo, esos fraudes, esas irregularidades y esas ocultaciones que tanto merman los productos de las contribuciones y rentas.

Esto no se dice, porque hay que tener en cuenta que tal proceder exige conocimientos extraordinarios, estudio detenido de lo que es y constituye la Hacienda, lo cual, por lo ménos, es más difícil que el recargo en la riqueza conocida, llevando á la exageración el impuesto, por más que dé por resultado esos millares de fincas adjudicadas al Estado, esa industria en ruinas, ese comercio abatido y esa agricultura en decadencia.

No es, pues, extraño esa alarma que en los contribuyentes ha despertado el anuncio de mayores ingresos, y alarma sobradamente justificada si en cuenta se tiene el sistema hasta aquí observado por los gobiernos conservadores.

Respecto á la deuda, la alarma fué para los tenedores de efectos públicos, esos, tanto nacionales como extranjeros, que conocen la ley de 1876 por la cual se les ofreció, por el entonces ministro interno de Hacienda, hoy presidente del Consejo, que en 1882 se elevaría el interés del consolidado y de las amortizables, hasta llegar al pago íntegro de los intereses que por la ley de su emisión devengan las expresadas deudas.

Se crearon para saldar el déficit de anteriores presupuestos la terminada clase de valores amortizables á corto plazo, con dobles y triples garantías, y hoy el Gobierno que creó tales valores pretende alterar esencialmente las bases de la emisión, como si lo que con el crédito se relaciona no fuese digno del mayor respeto. Ciertamente que muchos guiados por el convencimiento que abrigaban de la enorme carga que se echaba sobre el Tesoro, expusieron lealmente los graves inconvenientes de aquellas emisiones en la forma como se realizaban; tales advertencias, que denotaban gran previsión, fueron rechazadas, se atribuyeron á interés opositorista y no á otro criterio levantado y digno.

Pronto los hechos han venido á dar la razón á las oposiciones, y el mismo Gobierno que creó las deudas del Tesoro, que desdeñó las sensatas observaciones de la prensa, viene á declarar que se equivocó y pide una reforma en las amortizaciones, menoscabando los legítimos intereses de los que adquirieron unos valores á la sombra de la ley que se quiere anular.

Estos son los hacendistas que tantos bienes ofrecieron, que tantos estudios y conocimientos económicos y financieros reunían, y que tanto entusiasman á los diarios ministeriales.

El déficit de los presupuestos es cada vez más aterrador, por cuanto se ha agotado el crédito, y no es ya posible elevar el capítulo de la deuda, al ménos que no se quiera que esta absorba la mayor parte de los ingresos, y en tal conflicto después de seis años de tranquilidad y paz, de tantos ofrecimientos y promesas de regenerar la Hacienda, nos encontramos que no se puede salir adelante.

El Gobierno, sin embargo, pretende dominar tantas y tan graves dificultades, pero no con reformas y mejoras en los impuestos y en la administración, no reduciendo los gastos, no desarrollando los gérmenes de riqueza hoy tan postrados y abatidos, sino con mayores tributos, con alteraciones esenciales en las leyes de crédito, tan respetadas siempre por todos los gobiernos de todos los países.

Por si esto no es bastante, se quiere el reestanco de la sal, desentendiéndose con tal de llegar algunos millones al Tesoro, de si la industria y la agricultura se resiente, si se lastiman intereses creados á la sombra del desestanco; todo ello es pequeño y baladí ante la perspectiva de algunos millones de ingresos, por más que falten por otros conceptos con la menor riqueza.

A todo ello hay que añadir que al reforzar los ingresos de la acertada manera que dejamos indicada, no se saldan los déficits del presupuesto anterior y del actual, que se necesitan más de 500 millones que se han de obtener con recursos extraordinarios y que habrá que procurarlos con alguna operación de crédito, con alguna emisión de valores, ó lo que es más probable con algún anticipo sobre determinada renta, arrendándola á alguna empresa ó particular.

Este es el porvenir económico y financiero que se presenta; mayores gravámenes, reformas ó arreglos en la deuda, estanco de la sal, y por último aumento en la deuda para saldar los descubiertos que existen y que no han podido extinguirse con tantas emisiones, con tantos ingresos, y con esos mayores productos de los impuestos y rentas que, según los ministeriales, bastarían para saldar los gastos con los ingresos.

La situación actual es bastante triste, pero el porvenir no cabe más desconsolador.

MAS EXPOSICIONES.

Ayer debió entregarse al presidente del Consejo de ministros otra exposición de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas. Esta no va contra el voto particular de los Sres. Sert y Casanova, va contra toda la industria española, pues á pretexto de abogar por la producción vitícola, tiene por objeto excitar al Gobierno para que no repare en concesiones, á fin de realizar cuanto antes los tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos, cuyas fatales consecuencias para nuestras fuentes productoras y para otros intereses más trascendentales, áun han hecho notar muy recientemente periódicos de muy diversas tendencias.

En dicha exposición se admite la idea de que algunos puede ser perjudicado, y se dice, con esa tranquilidad que nos tienen acostumbrados los apóstoles del libre-cambio en España, que soporten los perjuicios patrióticamente resignados aquellos que al tratado con Inglaterra se oponen, porque representan y valen mucho ménos que los intereses que por el tratado habrán de resultar directamente favorecidos.

Respecto á los Estados Unidos, dice que estos no existen para España, y que por medio de una reforma aduanera en sentido liberal, se abriría el mercado áquel á nuestros productos. También este modo de discurrir es peculiar de la escuela, pues conocida de todos la potencia productora de la república norteamericana, cualquiera que no fuese libre-cambista hubiera deducido la consecuencia contraria, á saber: que al bajar nuestros aranceles se abriría el mercado nuestro á los Estados Unidos, y no áquel á nosotros. Pero ellos lo dicen, y sabido se lo tendrán. Error no será.

Por último, la súplica ó síntesis de la exposición á que nos referimos, es ésta:

«Por estas razones», los que suscriben: «Suplican al Gobierno que siga activamente las necesarias negociaciones con el Gobierno inglés, á fin de conseguir inmediatamente para nuestro país la mayor suma posible de ventajas en la reforma proyectada por la Gran Bretaña, prestando así á la propiedad territorial y á la industria vitícola española el apoyo á que tienen derecho, y no vacile en realizar, con tan noble y patriótico objeto, cuantas reformas libe-

rales sean indispensables en el Arancel y en las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas.»

Es decir, conseguir de Inglaterra... lo posible y darle cuantas reformas liberales sean indispensables en el Arancel nuestro, y por si no basta hasta en las Ordenanzas, para conseguir el tratado.

Nos parece bien.

MOVIMIENTO POLITICO.

Según vemos en varios periódicos de provincias, en las plazas del litoral y en casi todos los centros productores ha causado gran alarma el proyecto de modificación de los derechos diferenciales de bandera en Cuba y Puerto-Rico. Nuestras predicciones se han confirmado. La misma vaguedad con que se anuncia el propósito del Gobierno en el discurso de la Corona, aumenta la inquietud.

A la exposición de la Liga de contribuyentes de Cádiz contra toda idea de supresión, han sucedido otras en el mismo sentido. Merece especial mención por su importancia, la reunión tenida por los navieros de Barcelona, en la que se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.ª Telegrafiar, como se ha hecho, al ministro de Ultramar noticiándole la alarma que ha producido el proyecto en todos los ramos que dependen de la industria marítima, y confiar en su patriotismo para que no se lleve á cabo.
  - 2.ª Comunicarlo á todos los centros económicos de la capital y pedirles su cooperación y apoyo.
  - 3.ª Dar las gracias á la prensa por la iniciativa que ha tomado en esta cuestión y el interés con que ha mirado á la industria naviera.
  - 4.ª Convocar á los señores senadores y diputados para una reunión con los individuos de la Asociación de navieros y consignatarios.
  - 5.ª Expedir telegramas á todos los puertos del litoral para anar los esfuerzos, haciendo de esta cuestión una aspiración nacional.
- Sabemos también que en Málaga, Bilbao y otras poblaciones, anticipándose á estos acuerdos, gestionan ya por su propia iniciativa en idéntico sentido.

El relato de los sucesos de Guadix hecho por *El Defensor* de Granada, y copiado ayer por nosotros, ha recibido su confirmación oficial en el siguiente telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación:

«GRANADA 7 (6:50 tarde).—Lo ocurrido en Guadix es lo siguiente:

Existe en aquella ciudad la tradicional costumbre de dar serenata los días de año nuevo á los vecinos. Los dos fugados de la cárcel de dicho punto, que conocen esta costumbre, penetraron en Guadix favorecidos por la oscuridad de la noche, y se incorporaron á una de las cuadrillas que recorrian las calles tocando y cantando.

En el momento no fueron conocidos los criminales, pero á los pocos minutos fueron descubiertos por cinco de los que formaban la cuadrilla de músicos, y dieron la voz de alarma.

Los criminales se dieron precipitadamente á la fuga.

El juez y fiscal militar que ha establecido en aquel punto el capitán general del distrito, á excitación del gobernador civil, instruyen las oportunas diligencias sobre tan escandaloso hecho.»

Por de pronto no han sido habidos los criminales.

Esperamos á que lo sean y luego á que se les castigue.

Pero se nos figura que debemos esperar sentados.

Y para que vean nuestros lectores que son fundadas las sospechas que formulamos, lean el siguiente telegrama recibido esta madrugada:

«GRANADA 8 (7:10 noche).—Los dos fugados de la cárcel de Guadix que aún no han sido capturados, no obstante la activa persecución que se les hace, han incendiado anoche los espartos del coto del Conejo, causando daños que no pueden precisarse por ahora. El gobernador ha dispuesto que el coronel de la Guardia civil salga inmediatamente para aquel punto.»

Está demostrado que los criminales en cuestión, ni se arrepienten, ni se empuñan, ni temen ser capturados.

Decíamos ayer, contestando á *La Epoca*, cómo gobernarían nuestros amigos, y nos dice *La Epoca*:

«Pues lo sentimos por los amigos de LA MANANA y por el país: los que estarán de enhorabuena serán los que esperan con afán la subida de los constitucionales y que gobiernen como indica el apreciable colega.»

Es un lirismo parecido al que usa el ministro de la Gobernación. El país desea que se gobierne liberalmente, pero *La Epoca* y sus amigos lo temen. De consiguiente, los que estarían de pésame serían los amigos de *La Epoca*. Y lo estarán, á pesar de los 20 años del conde de las Almenas.

Nada como los conservadores ha proclamado en tan altas voces que la Boiss es el termómetro de la opinión pública.

Si debe serlo, porque ayer bajó tanto como el que mide las temperaturas, y al frío soplo del dictamen de la comisión, contestando al Mensaje régio, marcó en el consolidado un descenso de 30 céntimos.

En el bolsín no se hizo anoche ninguna operación al contado.

La desconfianza y el pánico dominan en el centro de contratación, y el descenso de los fondos irá en progreso.

Ha llegado el tiempo de las realidades.

Carecemos absolutamente de espacio para publicar la carta que algunos católicos seculares de Madrid envían á monseñor Freppel, obispo de Angers, por su defensa de los derechos de la Iglesia y de la sociedad, dentro de la legalidad de Francia.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de este documento, importante bajo cierto punto de vista, y que ha de producir gran marejada en el campo ultramontano.

La enmienda del Sr. Leon y Castillo que se discutirá el lunes al entrarse en la órden del día, dice así:

«Y V. M. podría volver atrás sus miradas para contemplar con legítimo orgullo los años de su reinado, si en más elevados designios se hubiera inspirado el ministerio responsable.»

Fatigado el país por extraordinarios y supremos esfuerzos, hubiéranse restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecida la autoridad y fundado sobre sus verdaderas bases el sistema constitucional y parlamentario, tal como se practica en todos los pueblos libres de Europa, si un gran respeto á las leyes hubiera dignificado las costumbres públicas y un desinteresado amor á las instituciones representativas hubiese abierto desde los primeros momentos ancho cauce á las legítimas aspiraciones de los partidos.

Sosegadas en el órden material las civiles discordias que ensangrentaban el suelo de la patria, hubiéranse también sosegado en el órden moral, renunciando entonces en los espíritus la confianza, cimiento verdadero del órden público y estímulo eficaz para el desarrollo de las fuerzas vivas del país.—Leon y Castillo, Sagasta, Alonso Martínez, Linares, Merelles, Albarada y Martínez (D. Cándido).»

No crea *La Política*, ni por un solo instante, que nos causan temor las afirmaciones contenidas en su artículo de anoche.

Si cuando llegue el caso de dirigir cargos al actual Gobierno por la desorganización administrativa, quieren los amigos de este retroceder á otras épocas, en hora buena sea. Pero de esto á pretender disculpar la conducta de los conservadores con lo que pasó en otros tiempos, hay una gran diferencia. Y lo que entonces ocurrió se sabe ya perfectamente.

Por ahora no hay más cuestión que esta: Las immoralidades administrativas han alcanzado una cifra enorme desde que los conservadores están en el poder; los diputados y el país que representan les piden cuenta de sus actos. Así, pues, no hay más sino defenderse.

¿Porqué, entonces, quiere *La Política* que abandonen esa táctica y dejen ese terreno?

Si la abandonasen y la dejasen, abandonarían y dejarían la misión que sus electores les han confiado.

*La Epoca*, poniendo notas y explicando su artículo sobre la necesidad de un cambio de gobierno:

«Pues si una nación entera puede equivocarse, no hay para qué decir hasta dónde suelen equivocarse los partidos, y cuán fácilmente puede ocurrir entre nosotros que el partido liberal-conservador se equivoque permaneciendo demasiado tiempo en el poder, ó el partido liberal-dinástico se equivoque más todavía ofreciendo lo que, como los *whigs* de Inglaterra, no puede cumplir: grandísima prudencia, necesitamos todos para no equivocarnos, envolviendo á la nación en nuestros errores, y para no aceptar ningún cambio que no reconozca una causa irresistible y evidente.»

Que es lo contrario de lo que dijimos el otro día, pudo añadir *La Epoca*. Pero en fin, puesto que lo mejor, según el colega, es no aceptar más cambios que los irresistibles, esperemos los cambios irresistibles. No dirá *La Epoca* que no estamos de acuerdo.

PROYECTO DE CONTESTACION

AL DISCURSO DE LA CORONA, LEIDO HOY EN EL CONGRESO POR EL SECRETARIO DE LA COMISION.

Señor: Los representantes del país, al contestar al discurso con que V. M. ha inaugurado sus sesiones, os saludan respetuosos, y regocijados con vuestro triunfo, os saludan respetuosos, envían el homenaje de su entusiasta adhesión á la ilustre esposa que habéis elegido, y á quien tantas simpatías han granjeado sus raras y nobilísimas prendas. Ocasión grata es siempre para nosotros y cómo no? aquella en que os dignáis venir á dirigirnos la voz sobre los asuntos de la patria: esto muy especial la presente, porque hemos oído de los augustos labios de vuestra majestad, y nos lo ha traído de nuevo á la memoria, que el cielo se ha servido dar á vuestras majestades una infanta inmediata sucesora á la corona, en quien vienen á unirse dos esclarecidas régias estirpes, y que ofrece á la patria una pranda de consolidación de la monarquía, institución que miramos como garantía suprema de paz, de progreso y de justicia.

Ha sido también motivo de alegría para el Congreso el recordar en la apertura de las sesiones el día para siempre memorable en que vuestra majestad vino á ocupar el trono de sus mayores. V. M. puede volver atrás sus miradas para contemplar satisfecho los años de su reinado, el cual ha cumplido ya notables y grandes cosas. Interrumpida como habiéndose antes nuestra historia por sucesos extraordinarios y violentos, hácese restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecido la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de la Europa.

Y en medio de esto, y sosegadas las civiles discordias que ensangrentaban el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á la esperanza; resultados todos estos, por demás interesantes, que á la sombra de la paz y con el progreso de las costumbres públicas podrán desenvolverse sin cesar creando un porvenir venturoso.

El Congreso de los diputados se felicita de

que nuestras relaciones con las demás potencias sean como nunca fáciles y cordiales, y de que nuestra patria alcance entre ellas la debida consideración y respeto. No es de extrañar ello, dado el estado hisonjero que presente este país, á quien todo anuncia incesante progreso y crecimiento.

La conducta firme á la vez que prudente que viene observando nuestro Gobierno, así como en lo demás, en lo que toca á las relaciones exteriores, ha sido parte á lograr tamaños resultados; y á ella y á su tacto y diligencia se debe el giro favorable que han tomado las cuestiones que han surgido en nuestras costas de América y Asia, y el hecho, un poco lisonjero, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid entre los principales representantes de las potencias europeas, para mejorar la situación que venían ocupando en el territorio marroquí los representantes súbditos y protegidos de las potencias en ellas representadas, las cuales han tenido satisfactorio éxito.

De desear es que, siguiendo en este camino, que nos aconsejan nuestra actual situación y la necesidad de completar la obra de reconstrucción y renacimiento en que nos vemos empeñados, y de atender al desarrollo de nuestras fuerzas interiores, podamos pensar en dar satisfacción á patrióticos anhelos de ver levantados nuestro nombre é influencia exterior á aquella altura á que nos llaman, no solo la posición y privilegiadas condiciones del suelo que nos cupo en suerte y de los que nos depuró el destino y conquistó nuestro esfuerzo más allá de los mares, sino también y muy principalmente nuestra gloriosa historia y la ingenua índole de nuestra raza, pronta siempre á grandiosos empeños y siempre animada de soberanos alicentos.

Entretanto, los diputados de la nación han iniciado importantes negociaciones en Europa y América, encaminadas á mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe ser esto, á la hora presente, uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confía en que la ilustración del Gobierno de V. M. y su nunca desmentido celo, sabrán dar á los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestras propias industrias y del trabajo nacional, toda la holgura y amplitud que aconsejan las más autorizadas doctrinas, y que demandan á la vez los intereses del consumidor y los de nuestra exportación agrícola.

Grato nos es, señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demás cordiales y amistosas. Cuando por la malicia de los tiempos ve el soberano Pontífice tan contrariada su veneranda autoridad, y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la trae la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país, el gobierno, manteniendo y cultivando con la Iglesia aquella unión y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispense la protección que sus deberes le consienten, y que, sin desatender, antes cuidando, como cuida siempre, de que queden á salvo los fuertes é intereses del orden civil, la deje que desenvuelva libremente su acción salvadora en la vida.

También es motivo de particular satisfacción para el Congreso el haber escuchado de labios de V. M. la esmerada solicitud con que atiende al ejército y á la marina, que en Ultramar como en la Península merece cada día más la gratitud de la patria.

Cualesquiera que sean los deseos de los espíritus á quienes animan ideas humanitarias y que acrobacia en su mente placenteros proyectos de pacificación universal, es fuerza confesar que hoy, y mientras continúe la manera de ser actual de las naciones, no puede renunciar ninguna de ellas á tener grandes fuerzas organizadas, sin que se vea comprometida su dignidad y su independencia; sin contar con que la que de ellas se privara, vería á menudo amenazadas las instituciones fundamentales, y entregados el imperio y las leyes al capricho y al furor de aborrotadas pasiones.

Por igual deben compartir nuestros cuidados y desvelos el ejército y la marina, y el Congreso no puede menos de dirigir plácemes al Gobierno de V. M., porque á la vez que se esmera en que se mejore y perfeccione cuanto sea posible la instrucción y disciplina de nuestros bizarros militares, se vean ellos provistos de todos los elementos materiales que han hecho preciosos los adelantos en el arte de la guerra.

Pero la marina, que se ha visto, si no olvidada del todo, desatendida durante los largos años de nuestras pasadas discordias y se halla hoy falta del material indispensable, debe recibir muy preferente atención y mayor impulso. Grande es el que le ha dado recientemente el Gobierno, y por ello merece bien de la patria: cuanto al propósito intente será calurosamente secundado por el Congreso, que se halla dispuesto á hacer para el adelanto de la marina todos cuantos sacrificios exijan las necesidades y el interés de la nación.

Pero esto es, en verdad, uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las áridas cuestiones que entraña y promueve la situación de nuestra Hacienda. Grandes son los adelantos en ella obtenidos. Atendidas con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado; en constante progreso las rentas públicas; mejorado el crédito; fácil y ventajosa como lo ha sido rara vez entre nosotros la gestión del Tesoro, cumple á los representantes del país asociarse á la satisfacción que experimenta S. M. por tales bienes, y les corre el deber de consolidarlo, procurando la organización definitiva del presupuesto, sin la cual podrían á la larga malograrse.

Contrasta con ellos y con el patente desarrollo de la riqueza pública la persistencia del déficit, del cual debe constituir en España la primera y más honda preocupación de los poderes públicos.

Contentada su cifra bajo el reinado de V. M., y ya distante de la que alcanzó en los días difíciles de la discordia y de la guerra, es muy inferior al importe total de las cantidades destinadas en nuestro presupuesto á la amortización de las diferentes deudas del Estado.

Este hecho, causado fatalmente, como V. M. se digna exponer, por la anulación en que su primer gobierno halló nuestro signo de crédito, á poder del abuso de las emisiones y de la suspensión del pago de los intereses, incita en el momento en que el precio de esos valores excede del que representan, á resolver en parte las dificultades actuales, amonorando obligaciones que pesan sobre los contribuyentes, sin ventaja para los acreedores.

A unos y otros interesa por igual que nuestra Hacienda pública llegue lo antes posible á la perfecta normalidad, que lo sea alcanzando sin proporcionalmente los recursos ordinarios del Estado á las necesidades de todos sus servicios y á los derechos de sus acreedores, puestos por la ley fundamental bajo la salvaguardia de la patria. El Gobierno de V. M. tendrá todo el apoyo del Congreso en su firme y elevado propósito de fortalecer con tales fines el presupuesto acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con

la reforma de los existentes sin imponer mayores cargas al suelo nacional.

Consagrará, señor, toda su atención esta Cámara al examen de los nuevos presupuestos, con la convicción de que no hay materia en que puedan ser de más interés ni de mayor eficacia sus tareas.

Particular contento ha producido en nuestro ánimo lo que se sirve manifestar V. M. en su discurso, tocante al estado de nuestras provincias de Cuba y Puerto-Rico. Cuanto se refiere á las mismas merece las simpatías más ardientes del Congreso, que desde algún tiempo ve, por dicha, confundidos en su seno los representantes de unas y otras provincias, las de allende y las de aquende los mares, y á quien ha cabido la envidiable suerte de realizar el nobilísimo empeño de dar satisfacción en la medida de lo posible á las justas aspiraciones que abrigaban los leales hijos de Cuba.

¡Bienvenida sea la paz que V. M. nos anuncia, cuya buena nueva ya había resonado en nuestro oído, y que lograda por la firmeza de nuestro gobierno, ayudado por aquella población y por la nación entera, hará que las reformas ya realizadas den todos sus frutos, y permitirá otras ulteriores, las cuales serán parte á que aquella isla recobre con una condición más grata y excelente la envidiada incomparable prosperidad que por tiempos disfrutó! Los dos proyectos que anuncia el discurso de V. M. podrán contribuir grandemente al intento.

Cúmplele al Congreso decir, que con igual satisfacción ha sido de los labios de V. M. el relato de la tranquilidad y del constante y sucesivo adelantamiento de las islas Filipinas, países unidos á nosotros por el vínculo del filial respeto y de sincera y no nada común adhesión, y que han sido desde hace tiempo y de cada día más deben de ser esperanza de nuestro poderío mercantil y de nuestra grandeza exterior.

Con el detenimiento que se merece examinará el Congreso los proyectos de ley pendientes de discusión al terminar la anterior legislatura que se reproducen en la presente, principalmente los relativos á la reforma del Código penal, organización de los tribunales de justicia, enjuiciamiento criminal con tribunales colegiados y juicio oral y público, así como el que regula los efectos civiles del matrimonio.

Ellos responden á la necesidad de poner en consonancia graves prescripciones legales con la Constitución de la monarquía, de introducir en nuestros tribunales y procedimientos mejoras admitidas hoy en todas las naciones cultas y de resolver cuestiones de vital interés para las familias, y son, por tanto, de la mayor urgencia y de capital importancia para la vida jurídica de la nación.

Con igual detenimiento examinará los que anuncia el discurso de V. M., así los relativos á la reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos, al procedimiento gubernativo y á la sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, exigidos hace tiempo por la opinión pública, como los que miran á la recogida y refundición de la moneda, á clases pasivas, á la contribución de consumos, al crédito agrícola, á las obras del Estado, á la instrucción pública y demás que el Gobierno de V. M. se propone presentar.

Los de instrucción pública serán recibidos, como es natural, por el Congreso con especial interés. Sin una enseñanza pública bien organizada no es posible para ningún pueblo verdadera grandeza ni solidez y duraderos progresos. Por eso en los tiempos actuales forma ella una de las principales preocupaciones de los gobiernos de Europa y de América.

Necesitada como está por todo extremo la de nuestro país de importantes reformas, es de esperar que el Gobierno de V. M., no satisfecho con lo que, con muy buen acuerdo, recientemente ha realizado, proseguirá su obra, sin levantar mano, haciendo que con el concurso de las Cortes pueda dotarse á la nación de una ley general de instrucción pública acomodada al espíritu y á las necesidades de la época.

Señor: el Congreso de los diputados, atento al cumplimiento de su deber, procurará que sea fecunda esta legislatura como el país espera y tiene derecho á exigir.

La tarea que ha de llevar á cabo no es quizá tan ruda y difícil como lo ha sido la de otras; pero con todo eso, lo es bastante para que, como en todas partes, sea menester hoy proceder aquí con esquisita prudencia, puesta la mira, en primer término, en afirmar y amparar los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, tan á la continua amenazados por las exageraciones de utopistas ó de interesados mal contentos, y después en ir resolviendo los problemas que plantea el momento histórico presente, en medio del movimiento que empuja las sociedades hácia incesante perfección y desarrollo.

Por fortuna, la práctica sincera y leal del régimen constitucional y parlamentario de que podemos envejecernos, por lo mismo que tal sistema es el más adecuado al propósito, nos permitirá realizar nuestra labor ordenada y sosegadamente, conciliando con el progreso el orden, concordando todos los intereses legítimos, y realizando como intérpretes de ella, las justas aspiraciones de la opinión del país.

La unión estrecha del Congreso á V. M. que es símbolo augusto de la autoridad y la justicia y supremo valor de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará, como hace siempre, según las augustas palabras de V. M., con los que se ayudan á sí mismo si sus propósitos se cifran en realizar el bien por medio de la razón y la justicia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 8 de Enero de 1881.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido), protestando contra el restancio de la sel, como en años anteriores, pidió al señor ministro de Hacienda declarase si pensaba ó no el gobierno restanciar dicho artículo, y al de la Gobernación abriese al servicio público la línea telegráfica de Mondoñedo á Orense por Monforte y Vilalba.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pondrá en conocimiento de mi compañero el de Hacienda lo que á él se refiere, y respecto á la línea telegráfica de Mondoñedo, me informaré de los obstáculos que impidan abrirla al servicio público, y procuraré remediarlos.

El Sr. BASTIGAS anuncia una pregunta al señor ministro de la Guerra que hará cuando esté presente.

Al señor ministro de Hacienda pide una nota de los bienes de propios vendidos en la provincia de Badajoz, cantidades recaudadas por este concepto y las pagadas por el 80 por 100 á los ayuntamientos, etc.

También pide el señor ministro de Fomento remita íntegro á la Cámara el expediente relativo al ferrocarril de Mérida á Sevilla, del cual piensa tratar en esta legislatura.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece poner en conocimiento de sus compañeros las preguntas del Sr. Baselgas.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Hacienda si el Gobierno tiene estudiados los presupuestos generales del Estado y cuándo piensa presentarlos al Congreso.

Suplica también al Gobierno que lo más pronto posible remita al Congreso la nota de irregularidades que pidió en la anterior legislatura.

Termina suplicando á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor presidente del Consejo que el orador desea que en la sesión próxima se presente á primera hora en el Congreso, á fin de hacerle una pregunta referente al Consejo de Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que los presupuestos están estudiados y en breve serán enviados al Congreso, quizás antes de que termine la discusión del Mensaje de la Corona.

Respecto á la nota de irregularidades ofrece traerla á la Cámara á la mayor brevedad.

Y en cuanto al señor presidente del Consejo, cree que si no ha venido hoy á la sesión no será porque tema al Sr. Vivar ni á ningún señor diputado, sino por falta de tiempo y exceso de trabajo.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: Había pedido la palabra para anunciar al señor ministro de la Guerra una interpelación, más como no está presente, pondré á disposición de la Mesa la nota del objeto que me proponía en esta interpelación, que habría de referirse á la para mí escandalosa concesión de la gran cruz de San Fernando con 40.000 rs. á favor del general Blasco.

El señor ministro de la GOBERNACION: Aunque la interpelación ha de ser contestada por el señor ministro de la Guerra, me levanto para rectificar el calificativo de escandalosa que ha aplicado el Sr. Salamanca á la concesión de una cruz al ilustre pacificador de Cuba; tan acreedor á esa y otras recompensas por su valor y por sus servicios á la patria.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: Yo no quito al señor general Blasco ninguno de sus méritos que le reconozco y con cuya amistad me honro, pero si la amistad ha de impedirme que diga la verdad, no soy amigo de nadie. (Risas y aplausos en la izquierda.)

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de la Guerra si se considera facultado para someter á los tribunales asuntos de carácter privado que han ocurrido entre S. S. y algunos individuos del ejército. Si cree que tiene jurisdicción para variar el curso de los procedimientos militares, y, por último, si á virtud de una real orden puede conceder pagas adelantadas á un individuo del ejército, dejando éste en la caja el depósito del seguro de la vida.

El Sr. SECRETARIO (Sr. Ordoñez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El Sr. LINARES RIVAS: En una de las secciones, cuando se trató del nombramiento de la comisión de presupuestos, dijo el señor presidente del Consejo de ministros contestando á un señor diputado, que no podía decir nada acerca del restancio de la sal porque aún no se había resuelto este particular en el Consejo de ministros.

Ahora ha dicho el de la Gobernación, contestando al Sr. Vivar, que los presupuestos están ya terminados y que vendrán al Congreso antes quizá que concluya el debate sobre el Mensaje, y por consiguiente, si se refiere, como creo, á la discusión en el Congreso, será cosa de unos seis ú ocho días.

Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernación que puesto que ya debe saber lo que en los presupuestos se establece, diga si el Gobierno proyecta ó no el restancio de la sal.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siento no poder complacer á S. S., pero eso podrá ver ó cuando vean los presupuestos.

El Sr. LINARES RIVAS: Los ministros vienen al Parlamento para ser residenciados á cada instante por los diputados de la nación, y como tal yo exijo á S. S. ahora que en cumplimiento de su deber, y puesto que se trata de los presupuestos que han sido aprobados en Consejo de ministros, que es lo que piensa el Gobierno, que es lo que establece en esos presupuestos respecto al restancio de la sal.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no contesta. Ya veremos en su día si hay ó no hay restancio.

El Sr. OCHANDO: Siento que no esté presente el señor ministro de la Guerra, porque le iba á hacer una pregunta para ver si procedía interpeleación acerca de la venta de los solares de Recoletos, junto al convento de San Pascual, que se han vendido á 90 reales pie, cuando los ingenieros militares lo han evaluado en 160 reales cada uno, en lo cual alguien pudiera ver un negocio escandaloso...

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la atención de S. S. acerca de algunas palabras que no son muy propias de este sitio.

El Sr. OCHANDO: He hablado en la hipótesis de que alguien lo sospeche así.

También pregunto al señor ministro de la Guerra si cree que por una real orden suya puede ser derogado un real decreto del general Martínez Campos referente á los oficiales generales de la reserva, mucho más cuando esa real orden se aplica solo en favor de los amigos del señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GOBERNACION: Como han de pasar algunos días antes de que esa interpelación se discuta, y por si el hablar de asuntos escandalosos cuando no se puede discutir y hacer luz sobre ellos es sistema en algunos diputados, yo rechazo esas calificaciones, cuya inexactitud se demostrará en su día.

El Sr. OCHANDO: Precisamente porque por encima de las palabras están los hechos, yo reclamationo el expediente de la venta de esos solares.

El señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El Sr. DABAN: Deseo que el señor ministro de la Gobernación diga si se ha referido á mi cuando ha hablado del sistema de algunos diputados de opositos.

El Sr. PRESIDENTE: Ha entendido mal S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: No me he referido á nadie en particular, no he hecho más que rechazar las suposiciones infundadas que se hacen por sistema contra el Gobierno.

(El Sr. Daban: Y yo las rechazo también y las arrojo sobre S. S.)

El Sr. OKOZO pide al señor ministro de la Gobernación el expediente de embargos hechos á los caristas en la última guerra civil.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece remitirlo á la Cámara.

Orden del día: El Sr. Bosch y Fastigueras subió á la tribuna y leyó el dictamen de la comisión contestando al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, se señaló para la orden del día del lunes el mismo dictamen, y se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 8.—La Cámara de diputados ha rechazado por 301 votos contra 38 una proposición de ley de los irlandeses, en virtud de la cual la Cámara debía aplazar la fecha de las sesiones.

VIENA 8.—Las noticias que se reciben de Atenas son cada vez más belliscas. Después del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, el gobierno ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de una enorme cantidad de municiones de guerra.

LONDRES 8.—Para esta tarde se anuncia en la Cámara de los Comunes una importante interpelación del Sr. Parnell, relativa á las cuestiones de Irlanda, y una protesta firmada por todos los diputados de Irlanda, contra la conducta observada por el gobierno inglés en aquella isla, la cual califican de tiránica en su grado máximo.

El ministro Sr. Forster será el encargado de contestarla y de defender la política del gobierno.

SINGAPORE 7.—Llegó el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y sale para Gales sin novedad.

PORT-SAID 7.—Hoy ha llegado el vapor Leon XIII, del marqués de Campo, sin novedad. Mañana entrará en el canal.

MANILA 8.—Llegó el vapor Magallanes, del marqués de Campo.

PARIS 8.—(12:30 tarde.) Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español 195 1/8 (sin cupon). Idem exterior, 20 1/16 (sin cupon).

ROMA 8.—Se asegura que el decreto real llamando las reservas á las armas fué publicado ayer en Atenas.

LISBOA 8.—El vapor inglés Harold y el español Leon han tenido un choque cerca del cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.

El vapor inglés London Moulgomeres Shire se perdió á la altura de Figueira. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 15 nombramientos de pares del reino.

PARIS 8.—El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 20 del presente mes.

PARIS 8.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84 9/10. 5 por 100, á 120 2/5.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 20 3/8. Idem interior.

Deuda amortizable exterior, á 41 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 470. Consolidados ingleses, á 98 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, á 19 5/8. Idem exterior, á 20 5/8.

Deuda amortizable exterior, á 41 9/16. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 471 2/5. BERLIN 8.—Varios periódicos de Alemania aseguran que el gobierno alemán tiene la intención de mandar una escuadra á los mares del Asia Oriental.

NUEVA-YORK 8.—En el incendio de una hacienda en el condado de Strafford, han perecido trece personas.

En la ciudad de Allentown, en Pensilvania, han perecido nueve personas, y han sido heridas otras tres, á consecuencia de la explosión de una máquina de hacer alambre.

ATENAS 8.—En la isla de Creta hay mucha agitación con motivo de los proyectos de cesión de aquella isla á los turcos.

BERLIN 8.—Hoy ha sido recibida por el emperador Guillermo, la municipalidad de esta capital.

Contestando el emperador á la felicitación del municipio, dijo que continuaría trabajando para el mantenimiento de la paz.

NUEVA-YORK 8.—Un telegrama de la Habana dice que ha sido destruida por un incendio la fábrica de tabacos de la Concepción, habiendo perecido siete personas.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Borjas (Lérida), y otro en el de Manresa (Barcelona).

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que el día 20 de Febrero próximo se verifique en San Juan de Puerto-Rico la elección de un senador y el día 6 de los dos diputados en el distrito de la Habana (Cuba).

NOTICIAS.

Mañana empezarán en el Congreso los debates sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona. La mesa de aquella Cámara ha acordado, para someterlas á discusión, las enmiendas de los Sres. Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio), pero no la del Sr. Labra, por no ser posible con arreglo al reglamento, pero el Sr. Labra expondrá sus opiniones hablando para una alusión.

La comisión de presupuestos se ha constituido en esta forma: presidente, marqués de Cabra; vicepresidente, Sr. Hoppe; secretario, señor Villaverde; vicesecretario, Sr. Luna. También han quedado hoy constituidas algunas subcomisiones.

En la calle de la Ruda fué ayer atropellada por un carro de la villa una mujer de noventa y seis años que sufrió la fractura de la pierna derecha y varias contusiones graves, de las que fué curada en la casa de socorro del distrito.

En la bohardilla de la casa núm. 14 de la calle del Fúcar, donde vive la portera de la casa se cometió ayer á la una de la tarde un robo de ropas cuyos autores no fueron habidos.

Los condes de París son esperados en Madrid á fines de este mes ó principios del próximo. Después de pasar unos días en esta corte irán á Sevilla á satisfacer para permanecer una temporada al lado de sus padres los señores duques de Montpensier.

Ha llegado á Madrid la comisión de los obreros catalanes, portadores del regalo que aquella clase ofrece al general Prendergast, capitán general que fué de aquel Principado. Dicho re-

galo se expondrá al público en los escaparates de la tienda del Sr. Ansorena.

En el expreso del Norte llegó ayer mañana el príncipe de Sajonia, que viaja con el título de conde de Carrowitz.

En la madrugada de ayer fué recogido por los agentes de la autoridad el cadáver de un niño recién nacido que había sido arrojado dentro de la verja de las Escuelas Pías.

La Aduana del puerto de la Rota (Cádiz), ha sido ampliada por la introducción de azúfres.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 20 80 á fin de mes, operaciones. Al contado no se hicieron operaciones.

El teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Ansorena, ha obtenido del Gobierno licencia temporal. En su lugar se ha hecho cargo interinamente de aquella alcaldía el señor Colsa.

También se dice que ha renunciado su cargo de teniente de alcalde del distrito de la Inclusa D. Enrique Salamanca. Decíase que le sustituirá el concejal D. Gregorio Pané.

Mañana se inaugura el ramal de vía férrea entre Cáceres y la frontera portuguesa. Este trozo de línea comprende las estaciones de Valencia de Alcántara, San Vicente, Herrerueta, Aliseda, Arroyo y minas de fosfato de Cáceres, y tiene 28 kilómetros de extensión.

Con relación sin duda á rumores recogidos en los barrios de la Latina, donde es todavía objeto de muchos comentarios el drama ocurrido en la calle del Mediodía, habiéndose anteanoche de indicios descubiertos que autorizan la sospecha de un doble ó triple crimen del que fué víctima, no autor, el soldado licenciado, así como su compañera.

En Leon va tomando cuerpo el pensamiento de construir un ramal de ferrocarril que enlace la provincia de Zamora con la línea general del Noroeste, empalmando con el de Astúrias.

La demanda de billetes para la lotería Municipal, que en gran número hacen las administraciones de Lotería y los particulares, tanto de Madrid, como de provincias, ocasionada sin duda por la circunstancia de ser igual el valor de estos billetes y los del sorteo de Navida, por la que generalmente se invierten en el que ha de celebrarse el 25 de Febrero los reintegros obtenidos el 23 de Diciembre, ha hecho preciso que en la quinta sección del Ayuntamiento, se establezcan horas extraordinarias para servir puntual y satisfactoriamente todos los pedidos. El resultado del 2.º sorteo de la lotería Municipal, puede, pues, considerarse satisfactorio, tanto para la Exposición que con sus productos ha de celebrarse, como para los particulares que se aventuren en este sorteo.

BOLSA DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO A, B. Includes entries for 3 por 100 interior, 5 por 100 exterior, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Julian y Santa Basilia, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 3.—Fausto. A las 9.—F. 63 de abono.—T. 2.º par.—Roberto el diávolo.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Zapatero y el rey (segunda parte).

A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

A las 8 1/2.—En Noche Buena.—El Barbero por la Patti.—Picio, Adán y Compañía.—Baile.

APOLO.—A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—El sacristán de San Justo.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Catalina. FOLIES ARDERIUS.—A las 4 1/2.—A Sevilla por todo.—La Calandria.—Baile.

A las 8 1/2.—A Sevilla por todo.—La Calandria.—Baile.

VARIETADES.—A las 4 1/2.—Juan el cocherito.

A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—El memorialista.—Juego de Damas.

LARA.—A las 4 1/2.—El tío Tararira.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Todo por el arte.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes.

A las 8 1/2.—(La misma función). CIRCO DE PRICE.—A las 4 y 8 1/2.—Variadas funciones, en la que tomarán parte los principales artistas, todos los clowns y los perros.

BOLSA.—Sociedad de baile desde las 3 y 1/2 de la tarde á las 2 de la noche.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani, abierto todos los días de 10 á 4 y 1/2 de la tarde.

MADRID: 1880.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO  
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes. . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24
Por corresponsales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

## CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

## HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRADEXES MATRO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.  
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

## GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS. LICEO LIMA.

Los dias no feriados, de 1 á 4.  
Tabernillas, 2, bajo.  
GUIA DE QUINTAS: por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Novena edicion, de 1881: precio 3 pesetas. Se vende en las principales librerías de España, y en casa del autor, Cava-baja, 22; principal, Madrid.

## IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obisplisco calle Miguel Angel y de las Navas.  
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obisplisco.

## TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

## POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:  
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 31, Tutor, 31.

## EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.ª derecha.

## Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.  
BAÑO, NUMERO 5.

## José Simon. SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero.  
Buen surtido en generos de novedad.  
Jacometrezo, 52, tienda

## NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compra de hipotecas de casas en la corte y dehesas.  
Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.  
GARCIA Y LEFEVES. Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

## INTERESANTISIMO.

Por un medio sencillísimo y que por su inmensa trascendencia está llamado á promover una revolucion en la sociedad, pueden obtenerse 50 duros diarios, ó sean 18.000 duros de renta anual. Dirigirse sólo por escrito, acompañando veinte sellos de á real; y á vuelta de correo, se revelará el secreto por medio de instrucciones que harán poseer este asombroso talisman á todo el que lo pida. Es muy formal y serio cuanto se ofrece en este anuncio y de ello podrá convencerse todo el que lo pida en la forma indicada. Las cartas á don J. Vidal.—Leganitos, 21, Relojeria.—Madrid. (22 1). L.—403.

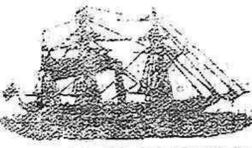


Unico depósito, Francisco Garcerá, Príncipe, 13, Madrid. Dr. GONI especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Monterra, 11. L.—300.

## LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.  
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.  
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.  
Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.  
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.  
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

## BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.  
Cuatro reales tomo en toda España.  
Obras publicadas de la señora doña Paustina Saez de Melgar  
Sendas opuestas. . . . . Un tomo.  
Lnea ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos.  
El Collar de Esmeraldas. . . . . Un tomo.  
El deber cumplido. . . . . Un tomo.  
Angela ó el Ramillete de jazmines. . . . . Tres tomos.  
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias franco de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.  
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO  
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.  
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,  
EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro pais no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa; union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fenix. . . . .	Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . .	Moderado-histórico.
El Conservador. . . . .	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria. . . . .	
La Iberia. . . . .	} Constitucionales.
La Mañana. . . . .	
El Figaro. . . . .	} Demócratas.
La Nueva Prensa. . . . .	
La Union. . . . .	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.  
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

## CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.  
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núm. 13 al 22, librería.

## A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Gner. . . . .	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ojano. . . . .	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia. . . . .	16	5
Historia de una carta, por el presbitero D. Antonio Aquayo. . . . .	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir. . . . .	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas. . . . .	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado. . . . .	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres. . . . .	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas. . . . .	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens. . . . .	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

## REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES  
Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.  
PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.  
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.  
Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

## E. CASTELAR.

## DISCURSOS ACADEMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880  
Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde se deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## PRIMERA Y UNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.  
El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.  
LEON  
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).  
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarios, á fin de evitar extravío.

LIGA DE LA PRENSA  
PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.  
Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas; Fernando VII y de Arolas 5.  
CENTRO DE ANUNCIOS.